DICTAMEN UOC N° 02/ 2010

Asunción, 10 de mayo de 2010

Señor
Econ. Marcelo Acuña, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al pedido de alquiler del inmueble, propiedad del Sr. César Manuel Royg Arriola, con C.I. N° 658562 y RUC 658562-0 , individualizado como Finca N° 16889 del Distrito de San Roque, con Cta. Cte. Catastral N° 12-0018-30, ubicado sobre las calles Eligio Ayala N° 882 e/ E.E.U.U. y Tacuary a ser destinado al funcionamiento de las oficinas administrativas de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de manifestar al respecto cuanto sigue:

Las siguientes especificaciones técnicas requeridas para la Sede administrativa son cumplidas por el inmueble individualizado anteriormente, los cuales son: Edificio independiente con un mínimo de 480 m2 de superficie, en una sola planta cerrado con portones de acceso seguro, ambiente evocador de la época de fines del siglo 19 y principios del siglo 20; preferentemente con 5 oficinas independientes con baño privado o por lo menos 3 baños, 2 salones con equipos de aire acondicionado instalados, 1 cocina, 1 dependencia para depósito, amplio patio para la realización de actos culturales y tribunas libres, servicios básicos, agua, luz, teléfono en buen estado, preparado para ocupación inmediata sin necesidad de realizar obras de acondicionamiento, fachada exterior, tejado y dependencias en buen estado.

Es importante mencionar que la construcción pertenece a la corriente arquitectónica del romanticismo italiano y fue construida por el Arq. Italiano Berni en la década comprendida entre los años 1880 y 1890 y presenta las siguientes características: balcones de hierro forjado de la época, con encastres entre piezas del metal, sin soldadura de ningún tipo, las rejas del acceso, las arañas del salón principal y los apliques de luces del patio son de hierro a la fragua y fueron forjados a mano por el artista paraguayo Carlos Marchuk Uliambre, en estilo Florentino, pisos y ventanales originales de la época; a más que el costo del alquiler mensual a ser abonado de Gs. 6.000.000 puede inclusive considerarse accesible si se toma en cuenta las características arquitectónica de la construcción, la estratégica y accesible ubicación del inmueble, aparte de contar con una infraestructura montada, que permitirá a la Secretaría Nacional de Cultura la realización de sus actividades en inmejorables condiciones.

Estados Unidos N° 284 esquina Mariscal José Félix Estigarribia
Teléfono: (595) (21) 442.515/6 Int. 202 y 203 E-mail: uocsnc@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Por todo lo expuesto, esta Dirección de Contrataciones; recomienda realizar el llamado, bajo la modalidad de LOCACIONES DE INMUEBLES - AD REFERENDUM, para la suscripción del contrato de alquiler del inmueble individualizado con la Cuenta Corriente Catastral Nº 12-0018-30, del Distrito de San Roque, amparado en lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios y la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07.

Salvo mejor parecer,

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Estados Unidos N° 284 esquina Mariscal José Félix Estigarribia
Teléfono: (595) (21) 442.515/6 Int. 202 y 203 E-mail: uocsnc@hotmail.com
Asunción - Paraguay

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LOCACION DE INMUEBLES Nº 01/2010 "ALQUILER PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA" - AD REFERENDUM

Nº	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	80131501-001	Inmueble para oficina, edificio independiente con un mínimo de 480 m2 de superficie, en una sola planta cerrado con portones de acceso seguro, ambiente de la época de fines del siglo 19 y principio del siglo 20, preferentemente con 5 oficinas independientes con baño privado o por lo menos 3 baños, 2 salones con equipos de aire acondicionado instalados, 1 cocina, 1 dependencia para depósito, amplio patio para la realización de actos culturales y tribunas libres, servicios básicos, agua, luz, teléfono en buen estado, preparado para ocupacion inmediata sin necesidad de realizar obras de acondicionamiento, fachada exterior, tejado y dependencias en buen estado.	Mensual	24	6.000.000	144.000.000
2	80161504-998	Garantías de alquiler	unidad	1	9.000.000	9.000.000
		TOTALES				**153.000.000**

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES